



CONTRATO MODIFICACION No. 130244-1-2013

AREA DE ORIGEN		043000-SUBDIRECCION DE GESTION DE CONECTIVIDAD
I. DATOS CONTRATO PRINCIPAL		
CONTRATISTA	CONTRONET LTDA	
PLAZO INICIAL	12 meses(es)	
VALOR INICIAL	DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$226, 702,358.00) INCLUIDO IVA	
CONTRATO PRINCIPAL	FECHA DE SUSCRIPCION	NUMERO DE ESTA MODIFICACION
130244-0-2013	15 de agosto de 2013	
NUMERO TOTAL DE MODIFICACIONES		PLAZO ACTUAL CON PRORROGAS
N/A		N/A
VALOR ACTUAL CON ADICIONES		N/A
II. DATOS DE LA ACTUAL MODIFICACION		
VALOR DE LA ADICION		PRORROGA PLAZO EJECUCION
VALOR ESTA ADICION: CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113, 351,179.00) INCLUIDO IVA		PLAZO ADICIONAL: 6 Mes(es)
NUEVO VALOR: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$340, 053,537.00) INCLUIDO IVA		NUEVO PLAZO TOTAL: Dieciocho (18) meses
CDP No.	246 del 10 de julio de 2014	FECHA TERMINACION FINAL: 20 de febrero de 2015
Código:	111-01-3-1-2-01-02-00-0030-00	
CDP No.	103 del 15 de julio de 2014	
Código:	111-04-3-1-2-01-02-00-0000-00	
CLASE DE MODIFICACION:		ADICIÓN Y PRÓRROGA
<p>A través de la presente modificación se Adiciona al valor inicial del contrato CIENTO TRECE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$113,351,179.00) INCLUIDO IVA, desagregado así: SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SEIS CIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$69.889.613) para la Secretaría Distrital de Hacienda y CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$43.461.566) para el Concejo de Bogotá D.C. En consecuencia, se modifican del contrato las siguientes estipulaciones: "La estipulación 2) VALOR DEL CONTRATO quedará así: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$340,053,537.00) INCLUIDO IVA, desagregado así: Para la Secretaría Distrital de Hacienda DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS (\$209.668.840) y para el Concejo de Bogotá D.C CIENTO TREINTA MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS (\$130.384.697)</p> <p>"La estipulación 4) PLAZO DE EJECUCIÓN quedará así: El plazo de ejecución será de DIECIOCHO (18) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación u orden de ejecución, previa aprobación de la garantía única y expedición del registro presupuestal.</p>		
III. ESTIPULACIONES DEL CONTRATO		
<p>1) GARANTIAS: El contratista deberá ampliar el monto y la vigencia de los amparos de la(s) garantía(s) y presentarlos en debida forma, en la Subdirección de Asuntos Contractuales dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción de la presente modificación, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en esta obligación contractual. 2) ESTAMPILLAS: En el evento de tratarse de una adición, corresponde al CONTRATISTA, el pago de las siguientes Estampillas: a) De conformidad con el acuerdo 53 de 2002, el 1% de la estampilla Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años; b) De conformidad con el Acuerdo 187 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro Cultura; c) De conformidad con el acuerdo 188 de 2005 reglamentado por el Decreto 479 de 2005, el 0.5% por concepto de la Estampilla Pro Persona Mayor, del valor originado en esta adición. 3). CLAUSULAS NO MODIFICADAS: Las cláusulas y condiciones del contrato principal, no modificadas por este documento permanecen vigentes y son de obligatorio cumplimiento. En constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de julio de 2014</p>		
POR BOGOTA, D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA		N POR EL CONTRATISTA
 JOSE ANTONIO VALDERRAMA SANCHEZ DIRECTOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA Facultado por Resolución SDH-000151 de 20 de junio de 2014 Elabora FABLO ANDRES SANCHEZ AVILA		 NUMA POMPILIO PULIDO BULLA CONTRONET LTDA NIT 800230639
Subdirectora (e) MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA		
CASILLAS DE CONTROL		
FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL		
FECHA APROBACION GARANTIAS		
FECHA DE PUBLICACION		

20141616812

Calle Américas 2000
 Bogotá D.C. 200000
 Teléfono: (57) 310 4000000
 www.contratos.gov.co



BOGOTÁ
HUMANANA